

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBANATO S.A.
CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Machala, siendo las quince horas del primero del mes de octubre del año dos mil catorce, en el local social de la compañía, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía COBANATO S.A. quienes representan la totalidad del capital pagado, expresan su consentimiento para celebrar la presente Sesión de Junta General extraordinaria y universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, preside la junta el Sr. José Torres Godoy y el Sr. Linier José Torres Lozano quién actúa como secretario de la junta. Por secretaria se constata la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Señora Verónica Torres Lozano, propietaria de 300 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al treinta por ciento (30%) del capital social; 2) Señor José Torres Godoy, propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al setenta por ciento (70%) del capital social. Constatado que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado que son mil dólares (\$ 1.000.00), se procede a declarar la validez de esta Sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Acto seguido se establece el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente, sobre el Ejercicio Económico del 2012.
- 2.- Conocer y resolver el informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico del 2012.
- 3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y Resultados al 31 de diciembre del 2012.
- 4.- Designación del nuevo comisario para el periodo 2013.

El Presidente de la Junta General y Universal de Accionistas expone el primer punto del orden del día 1).- Conocer y resolver el informe del Gerente, sobre el Ejercicio Económico del 2012; hace uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista en lo referente a los aspectos administrativos, financieros y legales, la empresa no se ha desarrollado en un ámbito normal, por la reciente apertura no ha tenido un desenvolvimiento económico productivo, debido a su iniciación y al poco tiempo de estar en el mercado esperando que el próximo año sea de éxito. La Junta General y Universal de Accionistas luego de breves liberaciones RESUELVE: Aprobar el informe del Gerente indicando su conformidad con el trabajo realizado. Inmediatamente se pasa al siguiente orden del día. 2).- Conocer y resolver el informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico del 2012; Hace uso de la palabra el Comisario de la compañía y expone a la junta Universal de Accionista la labor realizada por él. Se ha revisado libros sociales, libro de accionistas, libro de actas de junta, en lo contable no se ha registrado ningún movimiento debido a la reciente creación de la compañía esperando que el próximo año se obtenga el rendimiento adecuado. La Junta General y Universal de Accionistas luego de breves liberaciones RESUELVE: Aprobar de manera conjunta y unánime el informe del comisario, Inmediatamente el presidente de la junta expone el siguiente punto del orden del día: 3).- Conocer y aprobar los Estados Financieros y Resultados al 31 de diciembre del 2012, toma la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación los resultados

obtenidos durante el ejercicio económico 2012, donde se demuestra que la empresa no ha tenido ningún movimiento contable por los motivos indicados en los puntos anteriores; La Junta General y Universal de Accionistas luego de breves liberaciones RESUELVE: Aprobar de manera conjunta el Balance y Estado de Resultado al 31 de diciembre del 2012. Inmediatamente se pasa a tratar el último punto del orden del día: 4).- **Designación del nuevo comisario para el periodo 2013;** rápidamente se pasa a deliberar para la elección del nuevo comisario donde la Junta General de Accionista RESUELVE de manera unánime elegir a la Ing. Celina Pachar Huanga como comisaria Principal, dejando para la próxima ocasión la designación del comisario suplente.

Sin haber otro asunto que tratarse se concede un receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión, la secretaria procede a la lectura, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad de votos sin haber modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General y Universal de Accionistas . Para constancia y validez de lo estipulado en la presente, firman los Accionistas presentes:

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia de del original, la misa que reposa en los archivos de la empresa.


Linier José Torres Lozano
SECRETARIO DE LA JUNTA